



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS Y HOLOGRAMAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N049-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que en párrafos posteriores se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; los Técnicos en Licitaciones, **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, representando al Ente Requirente el **C.P. Lorenzo Campos García**, Coordinador Administrativo, así como el representante del Área Técnica, el **Ing. Armando Aguayo Patiño**, Director General de Planeación y Política Ambiental, ambos de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre del licitante que notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1 | SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

En cuanto al punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X**, y **52 de la Ley**, y en el punto **1.8)** numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.



Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por el licitante, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

**SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	NUMERAL 2.2) DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR.	FAVOR DE ACLARAR CUAL ES LA MANERA CORRECTA: JUEGO DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA PARA VEHICULO DE USO PARTICULAR O JUEGO DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA PARA EL AÑO 2020? YA QUE EN LA TABLA DEL NUMERAL 2.2 SE MENCIONA DE UNA FORMA DISTINTA AL ENCABEZADO DEL ANEXO B1.
RESPUESTA:	Lo correcto es: juego de Certificados con Holograma 2020, esto de conformidad con el Acuerdo ÚNICO de la presente Acta		
2	2.-	NUMERAL 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, PUNTO NUMERO 1:	COMO DEBERA ESTAR INTEGRADO EL ANEXO B? ES DECIR, LA INFORMACION QUE VIENE EN EL ANEXO B1 DEBERA ESTAR DENTRO DE LA TABLA QUE CONFORMA EL ANEXO B, O SOLO DEBERA INTEGRARSE LA INFORMACION QUE VIENE EN LA TABLA SEÑALADA DEL NUMERAL 2.2?
RESPUESTA:	En el Anexo "B" solo deberá señalarse la información que contempla el apartado 2.2). El anexo B1 forma parte de la propuesta técnica el cual deberá ser firmado por el licitante, expresando su conformidad en todas y cada una de las especificaciones y validaciones técnicas que en el mismo se señalan y que deberán ser consideradas para su proposición.		
3	3.-	NUMERAL 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, PUNTO NUMERO 2:	LA DESCRIPCION DE LA PROPUESTA ECONOMICA ANEXO C, DEBERA SER "SIMPPLICADA" O SE TENDRA QUE INTEGRAR TODA LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO B1?
RESPUESTA:	La descripción del Anexo "C" podrá ser de forma simplificada, es decir deberá señalar la información que contempla el Apartado 2.2) de la Convocatoria.		
4	4.-	NUMERAL 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, PUNTO NUMERO 2:	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA: "SIMPPLICADA", CUAL SERIA EL ENCABEZADO QUE DEBEMOS UTILIZAR PARA DESCRIPCION TECNICA EN EL ANEXO C?
RESPUESTA:	Como se mencionó en la anterior respuesta, la descripción del Anexo "C" deberá ser la señalada en el Apartado 2.2) de la Convocatoria.		
5	5.-	NUMERAL 2.3) FECHA DE ENTREGA:	EN ESTE PUNTO SE INDICA QUE LA FECHA DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION. SE PODRA OFERTAR UN TIEMPO DE ENTREGA MENOR AL MENCIONADO SIN QUE ESTE PUDIERA SER UN MOTIVO DE DESCALIFICACION DE NUESTRA PROPIUESTA?
RESPUESTA:	De conformidad con el quinto párrafo del artículo 55 de la Ley, el proponer un plazo de entrega menor al señalado en la convocatoria no afecta la solvencia de la proposición, sin menoscabo para los demás licitantes.		
6	6.-	ANEXO D, NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) PUNTO NUMERO 4.	QUE INFORMACION O TEXTO SE DEBE PONER SEGUIDO DE LA PALABRA "BIENES", YA QUE DESPUES DE ESTA SE INDICAN PARENTESIS Y LINEA?
RESPUESTA:	Para el numeral 4 del anexo "D" el licitante podrá señalar lo siguiente: Juego de Certificados con Holograma 2020. Foliodos con 6 dígitos del 000001 al 210,000.		



Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requiere**nte y **Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo **51 primer párrafo** de la **Ley**, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

**ACUERDO ÚNICO:** Se modifica lo establecido en el **apartado 2.2)** de la Convocatoria, ya que...

DICE:

**2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:**

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de certificados y hologramas, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Garantía Mínima
1	210,000	Juego	<p>JUEGO DE CERTIFICADOS:</p> <p>JUEGO DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA PARA VEHÍCULO DE USO PARTICULAR 2020. FOLIADOS CON 6 DÍGITOS.</p> <p>FOLIOS DEL 000001 AL 210000.</p> <p>- LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE SER APEGADA A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS B Y B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>- GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p>	1 Año

DEBE DECIR:

**2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:**

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de certificados y hologramas, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción	Garantía Minima
---------	----------	-----	-------------	-----------------



1	210,000	Juego	JUEGO DE CERTIFICADOS:  JUEGO DE CERTIFICADOS CON HOLOGRAMA 2020. FOLIADOS CON 6 DÍGITOS.  FOLIOS DEL 000001 AL 210000.  - LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE SER APEGADA A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS B Y B1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.  - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.  - TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	1 Año
---	---------	-------	--	-------

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:14 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al **apartado 1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRÁ" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Firma de los asistentes

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



C.P. Melisa Pasillas Valdivia  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

C.P. Lorenzo Campos García  
Coordinador Administrativo de la Secretaría  
de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

Ing. Armando Aguayo Patiño,  
Director General de Planeación y Política Ambiental,  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

Auditor Gubernamental

No asistió

**LICITANTES:**

C. Rainier Eduardo Jiménez Segura,  
En representación de la Sociedad,  
SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

**FIN DEL ACTA**

JUNTA DE ACLARACIONES  
04 DE SEPTIEMBRE DE 2019